

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de julio de 1975

Número 13

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio de tipo en una porción del Fraccionamiento denominado RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO", ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Méx., de Residencial Campestre a Residencial.

A LOS C.  
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
Y DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.  
P R E S E N T E .

#### C O N S I D E R A N D O :

1).—Que con fecha 22 de Febrero de 1971, el Ejecutivo del Estado de México autorizó la regularización del Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre denominado "RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO", ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, consistiendo esa regularización en el reconocimiento de la Empresa Valcas Residencial Bosques del Lago, S. A., ahora Residencial Bosques del Lago, S. A. como cesionaria de Lago de Guadalupe Unidades Vecinales B y C, S. A. respecto de los derechos y obligaciones consignados en el Contrato Concesión de Agosto de 1956 por el que se autorizó la operación del Fraccionamiento con la denominación de "LAGO DE GUADALUPE" UNIDADES VECINALES B y C.

2).—Que en el mismo Acuerdo mencionado en el Considerando 1), se autorizó el cambio de denominación de "LAGO DE GUADALUPE UNIDADES VECINALES B Y C" por el de RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO" nombre con el que opera en la actualidad.

3).—Que con fecha 25 de Septiembre de 1974 Residencial Bosques del Lago, S. A., antes Valcas Residenciales Bosques del Lago, S. A., en su carácter de titular del Fraccionamiento "RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO" solicitó autorización para llevar a cabo la modificación al plano aprobado conforme al Acuerdo que autorizó la regularización citada en el Considerando 1).

4).—Que el estudio realizado del plano presentado para efectos de relotificación se llegó a la conclusión de que las características del Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre se modifica sustancialmente en su parte relativa resultando en consecuencia, que de la superficie vendible autorizada originalmente se segrega la de 794,097.80 M2. (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS) para constituir esta porción un Fraccionamiento de Tipo Residencial.

5).—En esa virtud, con fundamento en los Artículos 88 XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local lo,

(pasa a la siguiente página).

#### S U M A R I O :

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio de tipo en una porción del Fraccionamiento denominado RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO", ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Méx., de Residencial Campestre a Residencial.

3a. Fracciones I y IV, 8 y 10 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, 1a. inciso a) y d) 2a., 3a., 6a., 12a., 13a., 15a., 21a. y demás relativos del Reglamento de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.**—Se autoriza a Residencial Bosques del Lago, S. A., con el carácter apuntado en el Considerando 1), para llevar a cabo la relotificación del Fraccionamiento denominado "RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO", ubicado en el Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Méx.

**SEGUNDO.**—Se autoriza asimismo a la Empresa titular del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, para cambiar el tipo del Fraccionamiento de que se trata, de Residencial Campestre a Residencial en una superficie de: 754,387.80 M2. (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS).

**TERCERO.**—El plano que por el presente se autoriza, reúne las siguientes características:

Area de Donación correspondiente a Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre . . . . .	56,806.87 M2.
Area de Donación correspondiente a Fraccionamiento Tipo Residencial: . . . . .	113,158.17 M2.
Area de Donación complementaria cedida por la Fraccionadora: . . . . .	274,756.78 M2.
Area Total de Donación: . . . . .	444,721.82 M2.
Area de Vialidad: . . . . .	495,537.54 M2.
Area Vendible correspondiente a Fraccionamiento Tipo Residencial: . . . . .	754,387.80 M2.
Area Vendible correspondiente a Fraccionamiento Tipo Residencial Campestre: . . . . .	1'420,171.84 M2.
Area Total: . . . . .	3'114,819.00 M2.

Dicho plano será respetado en todos sus términos. Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma. La violación a lo expresado, será motivo de revocación de este Acuerdo.

**CUARTO.**—Conforme a lo establecido en el Artículo 5a. Fracción VII de la Ley de Fraccionamientos, la Fraccionadora

deberá ceder al Municipio de Cuautitlán-Izcalli, la superficie de: 444,721.82 M2. (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN METROS OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS) que se destinará a espacios verdes y servicios públicos.

**QUINTO.**—En términos del Artículo 307 Bis de la Ley General de Hacienda la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado la cantidad de: \$14'333,368.20 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 20/100) correspondiente a: 754,387.80 M2. (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS), de Tipo Residencial a razón de: \$19.00 (DIECINUEVE PESOS 00/100) por metro cuadrado.

**SEXTO.**—Se otorga a Residencial Bosques del Lago, S. A., una prórroga por 36 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para que termine y entregue a satisfacción de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas las obras de urbanización a que está obligada conforme al Acuerdo citado, en el considerando Primero.

**SEPTIMO.**—Para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización durante el periodo de prórroga concedido en la Cláusula Anterior, la Fraccionadora pagará al Gobierno del Estado la cantidad de: \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100).

**OCTAVO.**—Quedan vigentes todas y cada una de las Cláusulas del Acuerdo de autorización de fecha 22 de febrero de 1971 publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de mayo del mismo año y que no se contrapongan con el presente.

**NOVENO.**—Conforme a lo ordenado por el Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente adjuntándole dos tantos del plano aprobado para que se hagan las anotaciones respectivas.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO.

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

RICARDO ROMERO LINARES, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno con casa en el mismo ubicada denominado CALNACAZCO, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 8.45 metros con Pomposa Romero, Sur, 7.25 metros con calle Independencia; Oriente, 28.15 metros con Marcelino Linares y Poniente, 28.15 metros con Juana Fiesco, con superficie de 220.97 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 23 días de Julio de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2039.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

REYNA MA. DOLORES PEREZ TOVAR, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años, del terreno denominado Tepetonco, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Norte, 3 tramos, 14.60 metros con Arnulfo Romero; 2.30 metros con María Dolores Espinal, y 11.50 metros con Ma. Dolores Espinal, al Sur 27.80 metros con Calle Hombres Ilustres, Poniente, Oriente, 74.40 metros con Santos Urrutia y Ascencia Viquez y Poniente, 3 tramos, de 13.60 metros con María Dolores Espinal, 44.00 metros con María Dolores Espinal, y 16.80 metros con María Dolores Espinal, con superficie de 1,409.20 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 23 días de Julio de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2040.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

RAMON URBAN SOLANO, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del inmueble HUEYOTLICA, ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: dividido en dos fracciones, por haber atravesado la avenida 16 de Septiembre, Norte, 43.25 metros con Calle Pública, Sur dos tramos, 19.30 metros con Alberto Cervantes, dice con Avenida 16 de Septiembre, y 18.00 metros con Alberto Cervantes, Oriente, 33.50 metros con Suc. de Apolonio Urban Solano, y Poniente, 2 tramos, 17.15 metros con Alberto Cervantes y 7.45 metros con Calle Pública, y la segunda fracción, Norte, 19.30 metros con Avenida 16 de Septiembre, Sur 16.12 metros con Calle Pública, Oriente, 29.50 metros con Suc. de Apolonio Urban Solano y Poniente, 21.10 metros con Alberto Cervantes, con superficie de 1,361.29 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 23 días de Julio de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2041.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

ROSA OLGA MENDOZA DE TERRON, promueve Información Exp. No. 986/975, del terreno ubicado en el Barrio de Santiaguillo en la calle de 5 de Mayo número 72 de Metepec, Méx., AL NORTE, 35.25 Metros con canal o calle de desagüe; AL SUR, 35.25 Metros con familia Leyva; AL ORIENTE, 18.00 Metros con familia Tinoco y AL PONIENTE, 16.40 Metros con calle de su ubicación; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódica de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de julio de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2044.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

J. DOLORES COLIN ESTRADA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno con casa de adobe ubicados en Ranchería de San Pedro Chico, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos con una superficie total aproximada de 10-47-05 Hs. con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 2,100.00 Metros con Antonio Tinoco y J. Dolores Colín; AL SUR, 2,200.00 Metros con Barranca y con Sebastián Robles; AL ORIENTE, 350.00 Metros con Barranca; AL PONIENTE 624.00 Metros con Rafael Avila.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a veintitrés días de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2043.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

MARTIN LARA ESPINOZA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de labor, ubicado en el paraje denominado "EL TEPIOLO L" del pueblo de Guadalupe Yancuitalpan que mide y linda: Al Norte 162.85 metros con propiedad de Pablo Vega antes Angela Nieto Rosales, Al Sur 160.60 metros con Francisco Juárez Al Oriente 194.40 metros con Francisco Juárez y Pedro Blancas, Al Poniente 170.00 metros, con Bárbara Reza, Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho, Tenango del Valle Méx., a 22 de Julio de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2045.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

RICARDA MIRANDA DE SAMANO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1010/975, del terreno ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de este Municipio y Distrito; AL NORTE, 19.75 Mts. con propiedad de Francisco Villalva; AL SUR, en 3 líneas de Poniente a Oriente de 8.00 Mts., otra de Norte a Sur, de 90 cms. y otra de Poniente a Oriente de 10.83 Mts. y linda con propiedad de María Hernández de Tercero; AL ORIENTE, 66.60 Mts. y linda con propiedad de Eufrosina Posada Castañeda; AL PONIENTE, en 3 líneas, una de Norte a Sur, 21.00 Mts., otra de Poniente a Oriente, 1.40 Mts. y otra de Norte a Sur, 40.70 Mts. y linda con propiedades de María Hernández de Tercero y Amalia Hernández Plata, teniendo una superficie de 1,252.63 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2046.—29 julio, 2 y 5 agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

URBANO FRANCISCO IRINEO, promueve Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión propietario dice tener mas de veinte años sobre predio común repartimiento denominado LA FRAGUA, ubicado San Mateo municipio Tatlaya, México, mide y linda: NORTE, 361 metros, con Santos Martínez y un ballado de la Peña del Otate la parotilla del Río, SUR, 410 metros, con José María Regina, por todo el filo del Clavelillo Blanco y una media barranquilla al Río; ORIENTE, 532 metros, con Anastasio Irineo y una Barranca de la Peña del Otate al Clavelillo Blanco; PONIENTE, 905 metros con Santos Martínez y un Arroyo que se desprende de la goleta a la parotilla al saúz. Para publicarse tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse ciudad de Toluca, México, Sultepec, Méx., Julio 11 de 1975. C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2047.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ALBA DE CARRILLO, promueve información de dominio sobre una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: 18.89 metros al Norte, con Doroteo Macedo; Sur dos líneas de 8.00 metros y 10.89 metros con Emelia Pérez de Marañes y Enrique Herrera; Ote. 11.67 metros, con Calzada de los Remedios No. 304 de esta ciudad; Pte. dos líneas de 4.00 y 7.50 metros con Emelia Pérez de Marañes y Jorge Izquierdo; así como casa sobre ella construida. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2698 del Código Civil vigente. Tenancingo, México a 24 de julio de 1975.—Doj fe.—C. Secretario Civil, P. D. Miguel Angel Taurley Guerrero.—Rúbrica.

2055.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

JORGE CARBAJAL CRTIZ, promueve este Juzgado INFORMACION DOMINIO efecto acreditar posesión terreno con casa ubicado en esta Cabecera Distrital, con carradura de por medio que va a la GOLETA que mide y linda: NORTE 70 Metros con Amos Aguilar y Manuel Bringas; SUR 70 Metros con Roberto Mendoza, Micaela Pichardo y PONIENTE 40 Metros con Callejón que va a la presa, ORIENTE sin medida con camino que va a la Unidad Deportiva. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas créanse mayores derechos se presenten a deducirlos.—Sultepec, Méx., julio 14 de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González R.—Rúbrica.

2056.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

MARIA ANA DE JESUS SANTOS DE VERGARA, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmueble ubicado barrio Capula este Distrito, con dos casuchas construidas en el, que mide y linda: NORTE 70.20 Metros con camino de barriales y Carretera Sultepec-Toluca; SUR 62 Metros con Pomposa Hernández y ORIENTE 78 Metros con camino Real o vecinal. C. Juez admitió diligencias ordenándose su publicación periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Sultepec, Méx., julio 10 de 1975.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2057.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

IGNACIO GONZALES ORTEGA.

FRANCISCA GARCIA DE ALONSO LE Demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 35 de la manzana 318 ubicado en Nezahualcóyotl con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 34. Al Sur, en 17.00 Mts., con lote 36. AL ORIENTE en 9.00 Mts., con calle Adelita.—AL PONIENTE, en 9.00 Mts., con lote 9.—Se hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que fijará en la puerta de este tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, TEXCOCO, MEXICO, a los diecisiete días de junio de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2059.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovió el señor LICENCIADO ENRIQUE VALERO H., como endosatario en procuración del señor JUAN DOSAL contra los señores GRACIANO SALGADO SALGADO y MARIA DE JESUS DAVILA DE SALGADO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien:

La casa 206 de la calle de Humbolt Sur, que hace esquina con Avenida Morelos Oriente, de ésta Ciudad y terreno en la que se encuentra construida que formó parte de la casucha ubicada en las calles de Humbolt y Olaguibel de ésta Ciudad; al Norte 8.45 con Apolonio Hernández, al Oriente 8.75 metros con calle de Humbolt, al Poniente 8.25 metros con Efrén García, al Sur 7.68 metros con Efrén García.

El inmueble anteriormente descrito reparta los siguientes gravámenes: Embargo Judicial por \$10,000.00, por Jorge Carbajal Mota, Registrado con fecha 8 de Enero de 1969, en el 15 Vol. Lib. Aux. fs. 35 No. 5401.—Embargo Judicial, por \$6,000.00, por Jorge Carbajal Mota, Reg. con fecha 4 de Febrero de 1970, en el 15 Vol. Lib. Aux., fs. 139 No. 5880.—Embargo Judicial, por \$7,000.00 por Jorge Carbajal Mota, Reg. con fecha 8 de junio de 1970 en el 16 Vol. Lib. Aux. fs. 11 No. 5943.—Embargo Judicial, por \$6,750.00 por el señor Antonio Favila González, Reg. con fecha 8 de Marzo de 1971, en el 16 Vol. Lib. Aux. fs. 72 No. 6118.—Embargo Judicial, por \$17,000.00, por Jorge Carbajal Mota, Reg. con fecha 12 de Mayo de 1971, en el 16 Vol. Lib. Aux. fs. 80 No. 6142.—Embargo Judicial, por \$60,000.00, por el Lic. Enrique Valero H., Reg. con fecha 30 de enero de 1973, en el 85 Vol. Lib. No. 2 fs 78 No. 16847. Embargo Judicial, por \$4,800.00, por el Lic. Enrique Valero H., registrado con fecha 26 de Septiembre de 1973, en el 89 Vol. Lib. 2 fs. 139 No. 17562.—Embargo judicial, por \$15,000.00 por Jorge Carbajal Mota, Reg. con fecha 8 de Mayo de 1874, al margen del Asiento No. 24167 del 103 Vol. Lib. 1o. fs. 2.—Embargo judicial, por \$5,200.00, por el Lic. Enrique Valero H., Reg. con fecha 28 de Agosto de 1974, al margen del Asiento No. 24167 del 103 Vol. Libro 1o. fs. 2.—Embargo judicial, por \$13,277.00 por Juan Dosal, Reg. con fecha 25 de Enero de 1975, Registrado al margen del Asiento No. 24167 del 103 Vol. Libro 1o. fs. 2.

Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en la Tabla de Avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, el día Veinticuatro de Julio de Mil Novecientos Setenta y Cinco.—Doj fe.—el Segundo Secretario, P. J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

2058.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

AGUSTIN VAZQUEZ TOVAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 15 de la Colonia AMPLIACION VILLADA ORIENTE de Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 Mts., con lote 24, al Sur 16.50 Mts., con lote 26.—AL Oriente 10.00 Mts., con Calle sin Nombre.—AL Poniente, 10.00 Mts., con lote diez. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse.—PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, TEXCOCO, MEXICO, A DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2060.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 95, Colonia Estado de México de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—21.75 mts. con lote 3; SUR 21.75 mts. con lote 5; ORIENTE.—10.00 mts. con calle 16 PONIENTE.—10.00 mts. con lote 27; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy Fe.—C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2061.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

SERGIO DURAN ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 326 de la Colonia Aurora, 3a. Sección Ciudad Netzahuacóyotl, México de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 24; al SUR, 17.00 Mts., con Av. Chimalhuacán. AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 50. Al Poniente, 9.00 Mts., con Calle Adelita. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy Fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2062.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GUMERCINDO PACHECO VIDAL, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número cinco de la manzana noventa y cinco de la Colonia Estado de México, Ciudad Netzahuacóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 21.75 Mts., con lote cuatro.—AL SUR, 21.75 Mts., con lote Seis.—AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Calle Dieciséis.—AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote veintiseis. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Rotulo que se fijará en la puerta de este tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy Fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2063.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

ALBINO GUZMAN PATIÑO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 212, Colonia Aurora, de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda NORTE.—17.00 mts., con lote 1; SUR.—17.00 mts., con lote 3; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 24; PONIENTE 9.00 mts., con calle Flores Mexicanas; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2064.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

PEDRO GUZMAN PATIÑO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 37, manzana 205, Colonia Aurora de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda; NORTE.—17.00 mts., con lote 36; SUR.—17.00 mts., con lote 38; ORIENTE.—9.00 mts. con calle Flores Mexicanas; poniente, 9.00 mts., con lote 15; se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2065.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

HABACUC GUZMAN GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 1, de la manzana 212 de la Colonia Aurora Segunda Sección de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con Calle Amanecer Ranchero; al SUR, 17.00 Mts., con Lote2; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lote 23; al PONIENTE, en 9.00 Mts., con Calle Flores Mexicanas. Se hace saber que deber oresentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de éste Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2066.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CARMEN MENDOZA DE HERNANDEZ.

MARIA ANGELES DE MEZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno numero 21, manzana 320, de la Colonia Aurora (Benito Juárez) 3a. Secc. de Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—17.00 mts., con lote 20 SUR.—17.00 mts., con lote 22; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 46; PONIENTE.—9.00 mts., con calle Malagueño; Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la ultima publicación de éste contestado la demanda, con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2067.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 657/75. JESUS VILCHIS CARRIOLA promueve diligencias de información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Iturbide 301 en Zinacantan-tepec, Méx., que mide y linda Norte 9.20 Mts. con Calle Iturbide, Sur 9.20 Mts., con predio de Juan Delgado, Oriente 12.00 Mts. con Luisa Lara, Poniente 12.00 Mts. con Alejandro Arias. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 2 de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario. P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2068.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SALOMON GONZALEZ COLUNGA, promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 1014/75, del terreno ubicado en San Miguel Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, AL NORTE, 45.00 Mts. con calle constitución; AL SUR, 45.00 Mts. con Falda del Cerro; al ORIENTE, 7.50 Mts. con Gabriel Carmona; AL PONIENTE, 7.50 Mts. con Ma. del Carmen Fierro de Topía, aclarando que esta superficie formó parte de otra mayor; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalza Alvarado.—Rúbrica.

2069.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ISIDRO DAVALOS LARA, promueve en esta Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión y el dominio que dice tener sobre el terreno de los llamados de Común Repartimiento que se denomina "TETITLA" ubicado en el pueblo de San Vicente Chimalhuacán del Municipio de Ozumba de este Distrito el cual tiene una área superficial de 1,640.21 M2., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 40.30 Mts., y linda con Calle de Lerma; AL SUR, 40.30 Mts., con Esteban García; AL ORIENTE, 40.70 Mts., con Esteban García; y AL PONIENTE, 40.70 Mts., con Calle de Hidalgo.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en "La Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., así como en los Tableros de la Delegación Municipal de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, Méx., expida el presente en la Villa de Chalco, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Eucario García Villanueva, Pasante Jurista.—Rúbrica.

2074.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

BENITO ZAVALA ALMANZA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión y el dominio que dice ejercer sobre el terreno de Común Repartimiento denominado "TEJAJA-MAPA" ubicado en términos del pueblo de San Mateo Tecalco perteneciente al Municipio de Ozumba, Méx., este Distrito, que tiene una área de 1,989.00 M2., mide y linda: AL NORTE, 58.00 Mts., con Bonifacio Campos; AL SUR, 48.10 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 39.00 Mts., con Camino; y AL PONIENTE, 36.00 Mts., con Herminia Flores Inclán.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expida el presente en Chalco, Méx., a los 22 días de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Eucario García Villanueva, Pasante Jurista.—Rúbrica.

2075.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

FELIX LARA VAZQUEZ, Promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión dice tener predio ubicada San Miguel, Municipio Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 11.60 Mts. Mariano Pavón; SUR: 12.55 Mts. Justo Díaz; ORIENTE: 20.10 y 11.10 Mts. Antonia Maya, Justo Díaz; PONIENTE: 10.50 y 10.50 Mts. calle.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta Gobierno, Heraldo Toluca, Expido presente, Lerma, México 24 Julio 1975.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2076.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MAXIMINO VALENCIA BOJORGES Y ANTONIA IRETA LARA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TLACPAC", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de San Andrés Chautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 24.00 mts., con María del Carmen Ponce; AL SUR, 24.00 mts., con Camino; AL ORIENTE, 19.00 mts., con Martín Valencia Bojorges; y AL PONIENTE, 19.00 mts., con Angela Valencia Bojorges.

Para su publicación por tres veces de tres entres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2077.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUE VALENCIA LOZADA Y ROSENDO CORTES DEL TORO, promueve Información de Dominio, respecto del terreno "SAN MIGUEL", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, mida y linda: NORTE 108.50 Metros con Calle Guerrero; SUR 75.50 metros con Hospital Sayago; ORIENTE 100.00 metros con Avenida Anahuac; PONIENTE 86.00 y 32.50 metros con Hospital Sayago.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, Habiéndose del conocimiento del público, para los que se crean con derecho, lo hagan valer en forma legal. Texcoco, México, a 16 de junio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2078.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRS. MIGUEL SANTILLAN SUSANO Y JUANA SUSANO CANO.

Promueven Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno con casa en el construido de los conocidos como de común repartimiento denominado "MILLENCO Y/O EL ARBOL", ubicado en el barrio de SANTA CRUZ DE ABAJO de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 22.50 Mts., con calle Miguel Hidalgo; AL SUR, en igual medida que la anterior, con TOMAS BAZAN; AL ORIENTE, 32.60 Mts., con RAMON DEHEZA CANO y EMLIA ATANACIA DE PIÑA; AL PONIENTE, en igual medida que la anterior, con JUAN DEHEZA HERNANDEZ.

Publíquese en la "Gaceta del Gobierno", y en El Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los trece días de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2079.—29 julio, 2 y 5 agosto

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN MORENO CASTILLO, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "CEMENTERIO VIEJO", ubicado en el Pueblo en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman con las siguientes medidas y colindancia: AL NORTE, 41.00 Mts., con Sucesores de Federico Moreno Madrid; AL SUR, en igual medida que la anterior lindando con Rafael Moreno Hernández; AL ORIENTE, 4.00 Mts., con calle Pradita Número dos Y AL PONIENTE, En igual medida que la anterior lindando con Luis Moreno Castillo, con superficie aproximada de 165.60 M2.

Lo que se hace saber por medio del presente para los que se crea con mejor derecho los hagan valer en la forma legal. Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Texcoco, México, a 4 de Octubre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2080.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. ESTHER HINOJOSA SANCHEZ DE DIAZ.

Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "ROSARIOTITLA", ubicado en el pueblo de Cuautlalpar de éste Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 56.14 Mts., con Juana Herrera Martínez; AL SUR, 41.6 Mts., con Manuel Vargas Rodríguez; AL ORIENTE, 31.00 Mts., con la Calle Juárez; AL PONIENTE, 31.84 Mts., con Defino Trujano Castro.

Se expide para su publicación en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2081.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LAURA JARA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento "PAXIXICO", ubicado en la Magdalena Anipac, Municipio de los Reyes la Paz en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 170.00 M. con Ma. Elena Jara García; SUR 170.00 M. con Encarnación Castro; ORIENTE 100.00 M. con Encarnación Castro; PONIENTE 100.00 M. con Manuel Díaz. Superficie de 17.000 M2.

Publíquese por 3 veces de 10 en 10 días en la "Gaceta de Gobierno", y en El Noticiero de Toluca.—México.—Texcoco, Méx., junio 6 de 1975.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2082.—29 julio, 9 y 21 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IRENE ENCISO SOLIS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA", ubicado en San Mateo Chiltepec, Municipio de Acolman en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 33.93 M. con Simón Nava y Francisco Martínez; SUR 35.60 M. con Jesús Urbina y José Hernández; ORIENTE 30.58 M. con calle; PONIENTE 27.02 M. con Simón Nava.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero de Toluca.—Texcoco, México, mayo siete de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. de la Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2083.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Josefina Ramírez Bernal promueve Información de Dominio de una Casa con sitio solar ubicada en las Calles de Allende Número 3, de Capultitlán, Méx., NORTE, 20.00 Mts. con Pedro Trujillo, SUR, 20.60 Mts. con la Sucesión de Eulalio Ramírez, ORIENTE, 12.25 Mts. Francisca Estrada, PONIENTE, 14.00 Mts. con Plaza Allende. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca Méx., a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2085.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFONSO ROLDAN FLORES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "CALZADA", ubicado en la población de Santa Catarina Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 117.18 Mts. con IRENE MENA; AL SUR 117.18 Mts. con CARRETERA; AL ORIENTE 31.92 Mts. con MARCELO HORTA, IGNACIO JUAREZ, PORFIRIO ORTIZ E ISMAEL PALOMERO; AL PONIENTE 35.28 Mts. con EDUARDO ROLDAN.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2086.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUIS CEDILLO ARCE, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominada "XOYONCONTITLAN", ubicado en el Barrio de la Purificación San Juan Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 58.00 Mts. con FILIBERTO CEDILLO; AL SUR 67.00 Mts. con BONIFACIO Y GUADALUPE SARABIA; AL ORIENTE 90.00 Mts. con MARIA Y BONIFACIO SARABIA; AL PONIENTE 100.00 Mts. con GUADALUPE JIMENEZ. Superficie aproximada de 6,412.50 cuadrados.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico "Noticiero", Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2087.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 734/975.

RAMONA HERNANDEZ RENDON.—promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno ubicado en el Poblado de San Mateo Oxtotitlán de éste Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: 65.20 Mts. con propiedad del señor SALVADOR HERNANDEZ; PONIENTE: 99.90 Mts. con BARTOLA RENEDO; NORTE: 54.10 Mts. con SALVADOR HERNANDEZ; SUR: 72.00 Mts. con camino viejo, con una superficie aproximada de 4,889.52 metros, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de ésta Ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a veinticuatro de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2089.—29 julio 9 y 21 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 395/75. MA. DE LA LUZ QUIROZ VALDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre los inmuebles ubicados en Temoaya, México, que enseguida se describe: 1.—El Copulín con las siguientes medidas y colindancias partiendo de un punto Noroeste y siguiendo ligeramente hacia el Suroeste en una línea de 22.00 Mts., continúa otra con el mismo rumbo de 22.00 Mts. sensiblemente hacia el Sur con 22.00 continúa otra hacia el Suroeste de 31.00 Mts. siempre sigue hacia el Sur una recta de 10.00 Mts. continúa otra de 10.00 Mts. ligeramente hacia el Suroeste sigue hacia el Sur con 66.50 Mts. sigue otra en la misma dirección todas esas con el antiguo camino a Toluca continúa por una recta por el Sur de Oriente a Poniente de 64.50 Mts. con Gonzalo Guadarrama continúa otra hacia el Norte con una recta de 35.50 Mts. sigue otra en la misma dirección de 6.00 Mts. y una tercera de 10.00 Mts. las tres con Vicente Medina otra hacia el Norte con Julián Flores de 40.30 Mts. la segunda de 8.80 Mts. la tercera de 8.80 Mts. la cuarta un poco hacia el Noroeste de 15.00 Mts. continúa la otra de 18.70 Mts. la segunda de 9.00 Mts. la tercera de 16.00 Mts. la última ligeramente hacia el Norte de 20.00 Mts. estás cuatro Gonzalo Cierro con una de 55.00 Mts. con Julián Flores tiene una superficie aproximada de 11,454.00 Mts<sup>2</sup>.

2.—Romero con las siguientes medidas y colindancias; terreno de forma irregular partiendo de un punto Oeste de trece metros 13.00 con Margarita Bermudez ligeramente hacia el Sur de 41.00 Mts. siguiendo una recta de 25.20 Mts. al Oriente con Jesús Quiroz continúa hacia el Suroeste 17.50 metros con Jesús Quiroz sigue una recta de 41.00 metros con Aurelio Canuto al Norte sigue una recta de 88.00 metros con Porfirio de la Vega y Jesús Quiroz al Norte sigue una recta de 26.70 Mts. con Jesús Quiros y al Poniente sigue otra línea hacia el Oeste de 25.50 Mts. con Jesús Quiroz tiene una superficie aproximada de 4,249.20 Mts. cuadrados.

3.—Garambulla con las siguientes medidas y colindancias partiendo del Suroeste de 11.00 Mts. del Camino Real sigue una recta hacia el Sur de 26.40 Mts. con Camino real continúa una recta de 50.40 Mts. Nazario de la Vega hacia el Noroeste y termina con una recta hacia el Poniente de 60.80 Mts. con Benito Flores y Justo Valdez hasta llegar al punto de partida con una superficie aproximada de 1,524.40 Mts. cuadrados.

4.—La Vega con las siguientes medidas y colindancias; parte de un punto Oeste de 35.50 Mts. con Margarita Bermudez continúa hacia el noreste 19.50 Mts. con Margarita Bermudez continúa en una línea de 51.50 Mts. con Jesús Quiroz ligeramente hacia el Norte de 75.00 Mts. con Jesús Quiroz continúa hacia el Noroeste con 22.50 Mts. con Jesús Quiroz continúa en otra recta hacia el Suroeste con Gerardo Arana de 4.00 Mts. sigue en una línea Oeste de 41.50 Mts. con Jesús Quiroz sigue hacia el Suroeste con 10.00 Mts. con Severiano Flores continúa en una recta de 83.00 Mts. hacia el Sur con Seriano Flores continúa desviando la recta hacia el Suroeste con 27.50 Mts. con Severiano Flores sigue la misma dirección con Jesús Quiroz superficie aproximada de 9,205.00 metros cuadrados.

5.—Morales en forma de un polígono irregular partiendo de un punto Norte por este rumbo sigue una recta de 11.50 Mts. hacia el Suroeste y otra sensiblemente hacia el oriente de 44.60 Mts. ambas con Margarita Bermudez continúa el lado Oriente en una recta hacia el Sur de 105.20 Mts. con la misma Margarita Bermudez continúa por el lado Sur hacia el Poniente en una recta de 44.00 Mts. con María Josefa sigue en una recta hacia el Noroeste 24.80 Mts. con José Juan sigue hacia el Norte con una recta de 87.00 Mts. con Tomás Morales con la última línea que cierra el polígono con 14.50 Mts. con el último Tomás Morales con una superficie de 6,324.00 Mts. cuadrados.

6.—Milpa de Reyes partiendo de un punto Noroeste de 6.60 Mts. con Jesús Quiroz continúa una recta de 9.00 Mts. con Jesús Quiroz y otra recta de Oriente de 33.00 Mts. con Jesús Quiroz sigue otra recta de 90.00 Mts. con Porfirio de la Vega hacia el Norte continúa dividido en dos líneas una de 19.30 Mts. y otra de 19.30 Mts. con Gerardo Arana superficie aproximada de 2,872.50 Mts. cuadrados.

7.—Milpa de Luchi partiendo de un punto Oeste de 13.00 Mts. con Margarita Bermudez ligeramente hacia el Sur de 41.00 Mts. y sigue en una recta de 45.20 Mts. al Oriente con Jesús Quiroz continúa hacia el Suroeste 17.50 Mts. con Jesús Quiroz sigue en una recta de 41.00 Mts. con Aurelio Canuto sigue en una recta de 88.00 Mts. con Porfirio de la Vega y Jesús Quiroz por el Noroeste sigue una recta de 26.70 Mts. con Jesús Quiroz por el poniente sigue otra línea ligeramente hacia el Oeste 25.50 Mts. superficie aproximada de 4,328.00 Mts. cuadrados.

8.—La casa marcada con el número nueve bis. de las calles de Portal Madero con las siguientes medidas y colindancias al Norte una recta de 44.80 Mts. con Juan Becerra; al Sur la misma medida 44.80 Mts. con Jesús Quiroz al Oriente 18.20 Mts. con Angela Ortiz Vda. de Fabela a Poniente 18.20 Mts. con Plaza Pública superficie aproximada de 815.36 Mts. cuadrados.

9.—La casa marcada con el número nueve de las calles de Madero con las siguientes medidas y colindancias al Norte una línea de 73.83 Mts. con propiedad de Jesús Quiroz al Sur en una recta de 77.00 con una calle de Aquiles Serdán al Oriente 40.00 Mts. con Angela Ortiz Vda. de Fabela y al Poniente 19.60 Mts. con la plaza principal superficie aproximada de 2,227.77 Mts. cuadrados.

El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2084.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 942/75.

TERCERA SECRETARIA.

C. GUADALUPE LASQUETTY ROMERO.

MARCOS DIAZ SILES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN de lote de terreno número 30 manzana 30, de la Colonia Ampliación las Águilas, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 19.00 Mts. con Avenida Ocho; SUR 19.00 Mts. con Lote 31; ORIENTE 13.00 Mts. con Calle 27; PONIENTE 13.00 Mts. con Lote 29. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de a última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo una síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintitres de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2088.—29 julio, 7 y 16 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 747/75. EDUARDO GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un solar con casucha ubicado en San Miguel de la Villa de Metepec, Méx., que mide y linda Norte 12.50 Mts. con Enrique García, Sur 12.95 Mts. con Calle Mina No. 7 bis. Oriente 19.30 Mts. con Enrique García, Poniente 20.25 Mts. con Enrique García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2090.—29 julio, 2 y 5 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ARTURO VARGAS REBOLLO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto un terreno con Casa de Adobe ubicada en el Pueblo de Colorines de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México. AL NORTE, 45.40 Metros con Tomás Cambron AL SUR, 47.40 Metros con Jesús Rosales; AL ORIENTE, 26.80 Metros con Trinidad Espinoza; AL PONIENTE, 26.00 Metros con Jacobo Tinoco con una superficie total aproximada de 1317.36 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero en cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a 25 de Julio de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2091.—29 julio, 2 y 5 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.